



Ahuachapán, 28 Agosto de 2019

**NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN HA: VIAJES REALIZADOS POR
FUNCIONARIOS PAGADOS CON FONDOS PUBLICOS.**

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AHUACHAPÁN AL PÚBLICO EN GENERAL
INFORMA:

Que de conformidad al artículo diez numeral once de la Ley de Acceso a la Información
Publica que establece lo siguiente:

Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán:
Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean
financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado,
destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto.

Con la finalidad de atender lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Publica
(LAIP). Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta donde se
hace del conocimiento al público en general que hasta la fecha no se ha realizado ningún
viaje por parte de los funcionarios de esta comuna según pronunciamiento de fecha
veintisiete de agosto del dos mil diecinueve suscrita por el Lic. Romeo Alfonso Velis
Blanco en su calidad de Gerente General Municipal.

Lic. Marcial Ernesto Contreras
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Ahuachapán

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Segunda Av. Sur y Tercera Calle Poniente, frente a parque La Concordia, Ahuachapán, El Salvador. C. A.
Teléfono 2487-4800; <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-ahuachapan>